



UNAP

Ofic. Resp. Sociedad  
Shpue

21/02/2019

Han.

Facultad de Medicina Humana  
"Rafael Donayre Rojas"  
Secretaría Académica

CARGO

Resolución Decanal N° 029-2019-FMH-UNAP

Punchana, 4 de febrero 2019

**Visto:**

El Oficio N° 002-2019-ORSU-FMH-UNAP de fecha 11 de enero del presente año, remitido por el jefe de Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, de reconocimiento a los profesores de la Facultad de Medicina Humana, por el trabajo de actividad de Responsabilidad Social, elaborado por los alumnos de la asignatura de Neurología, correspondiente al Segundo Semestre Académico 2017.

**Considerando:**

Que, mediante oficio de visto, el Mg. SP. Wilfredo Martín Casapía Morales, jefe de Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, solicita la emisión de la resolución decanal, de reconocimiento por el trabajo de actividad de Responsabilidad Social titulado "Factores de riesgo y detección precoz de ICTUS, en la población del distrito de San Juan 2017", elaborado por los alumnos del curso de Neurología, correspondiente al Segundo Semestre Académico 2017, a los profesores siguientes: 1).MC. Carlos Eduardo de la Puente Olórtegui, 2).MC. Guillermo Maximiliano Donayre Vásquez, 3).Mg. DUGE. Jorge Luis Baldeón Ríos, 4).Mg. SP. Wilfredo Martín Casapía Morales, manifestando de acuerdo al Oficio N° 128-2018-DDACC-FMH-UNAP del 21 de noviembre 2018, presentado por el profesor responsable del curso MC. Guillermo Maximiliano Donayre Vásquez, anexo 1 (uno) ejemplar.

Por lo expuesto, es pertinente expresar con eficacia anticipada el reconocimiento de la institución, a los profesores de la Facultad de Medicina Humana, por el trabajo de actividad de Responsabilidad Social titulado "Factores de riesgo y detección precoz de ICTUS, en la población del distrito de San Juan 2017", elaborado por los alumnos de la asignatura de Neurología, correspondiente al Segundo Semestre Académico 2017.

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

**Se resuelve:**

Artículo Único. Expresar con eficacia anticipada el reconocimiento de la institución, a los profesores de la Facultad de Medicina Humana, por el trabajo de actividad de Responsabilidad Social titulado "Factores de riesgo y detección precoz de ICTUS, en la población del distrito de San Juan 2017", elaborado por los alumnos de la asignatura de Neurología, correspondiente al Segundo Semestre Académico 2017, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal, que a continuación se menciona:

1. MC. Carlos Eduardo de la Puente Olórtegui
2. MC. Guillermo Maximiliano Donayre Vásquez
3. Mg. DUGE. Jorge Luis Baldeón Ríos
4. Mg. SP. Wilfredo Martín Casapía Morales.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Eduardo Alberto Valera Tello  
Decano

Mg. SP. Cristian Armando Carey Angeles  
Secretario Académico

CC: ORSU, DDACC, BE-1 ejemplar, Docentes(4), Archivo.  
NCHNC/